

Construcción de soberanía alimentaria por la mujer rural en el municipio de Anorí – Antioquia

Construction of food sovereignty by rural women in the municipality of Anorí – Antioquia

Recibido Julio 2020 – Aceptado Noviembre 2020

Quántica. Ciencia con impacto social

Vol – 2 No. 2, Julio - Diciembre 2021

e-ISSN: 2711-4600

Pgs 28-39

María Fernanda Pérez Arboleda

Estudiante Planeación y Desarrollo Social

Colegio Mayor de Antioquia

Medellín, Colombia

mariafelam@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2765-0479>

Danid Elías Tapias Restrepo

Estudiante de Planeación y Desarrollo Social

Colegio Mayor de Antioquia

Medellín, Colombia

dtapias@est.colmayor.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-3318-7436>

Luz Dary Ruiz Botero

Colegio Mayor de Antioquia

Medellín, Colombia

Luz.ruiz@colmayor.edu.co

<https://orcid.org/0000-0001-9283-8174>

RESUMEN

El deseo de esta investigación nace del interés por analizar el carácter diferenciador entre seguridad y soberanía alimentarias, por lo cual, se centró en las prácticas del territorio principalmente en sus ciclos de producción y comercialización, se encontró que la autonomía es un eje articulador. También identificar la participación de la mujer rural en la zona carretera principal del municipio de Anorí Antioquia, paralelamente revisar las políticas públicas que converjan con este ejercicio investigativo. Se llevo a cabo una revisión documental con la intención de indagar por el tema de la mujer en la ruralidad, en las instituciones, en las organizaciones y en el estado, pasando por múltiples informes generados por las diferentes organizaciones multilaterales a nivel nacional e internacional, en este proceso fue crucial la participación en el proyecto “Mujeres rurales en la encrucijada entre la política y la paz” ya que alimento constantemente el análisis documental, la construcción teórica y conceptual. Pretende dar cuenta de las prácticas de producción, comercialización, compra y consumo, identificadas en las visitas al municipio de Anorí, resaltando los procesos que desde el saber y la autonomía tejen la soberanía alimentaria, nutrimos esta observación con mujeres que sin necesidad de pertenecer a un colectivo u organización construyen desde la cotidianidad soberanía alimentaria.

Palabras clave: Mujer Rural, Campesinas, Soberanía Alimentaria, Ruralidad.

ABSTRACT

The desire of doing this research arises from the interest in analyzing the different characters involved and in-between food security and food sovereignty. It is focused on the custom practices of the territory mainly in production and marketing cycles. It discovered that autonomy is an articulating axis and, in this sense, it identifies the involvement of local women in the coffee growing area of Anorí Antioquia. It also reviews public policies that converge with this investigation. A documentary review was carried out with the intention of investigating women in rural areas, institutions, organizations and the state/country. For this reason, a documentary scan was carried out through multiple reports and investigations generated by different multilateral organizations at national and international level. It was crucial to have participated in the project known as “Mujeres rurales en la encrucijada entre la política y la paz” - Rural women at the crossroads between politics and peace". It constantly added documentary analysis and theoretical and conceptual construction. It aims to acknowledge production, marketing, purchase and consumption identified in visits to Anorí, highlighting the processes that come from the knowledge and autonomy that weave food sovereignty. We nurture this observation with women who without the need of belonging to any group or organization build food sovereignty from everyday life.

Keywords: Rural Women, Peasant Women, Food Sovereignty, Rurality.

1. Introducción

La empresa panadería la victoria cuenta con un software llamado Sapiens, que permite la gestión de los procesos de compras, nomina, ventas y producción. Dichos módulos están diseñados para registrar y organizar la información y obtener reportes, pero no me permite planificar las actividades, ni analizar los grandes volúmenes de información mediante herramientas visuales las cuales serían de gran ayuda para poder mejorar el proceso productivo y poder tomar decisiones de todas las variables (Temperatura, humedad, formulación, equipos) que me impiden que este sea 100% eficiente y cumpla con los estándares de calidad. Para el proceso productivo se cuenta con un 60% de equipos automatizados que van desde la recepción de materia prima hasta la entrega del producto final. Según Aguja, F. A. P., Cruz, E. O., Micán, G. M. B. L., Carreño, C. J. C., Micán, P. E. O. C., MINCIENCIAS, I. J., ... & Coello, P. J. G. (2020), se reconoce como ejercicios metodológicos el desarrollo estrategia de las funciones organizacional, la empresa no realiza esfuerzos para fortalecer su mercado virtual. Según se observa, la página web aun cuenta con un estilo navideño donde fácilmente sus clientes pueden deducir que dicho portal no está actualizado y optarían por utilizar otros medios o en su defecto buscarían otras empresas. Hacen que el trabajo sea duro y poco agradable lo que causa el abandono del cargo. Lo que aumentan los tiempos de empaque en un 30% por reposo del producto al ser horneado.

La información de análisis de la investigación que permite reconocer los procesos de soberanía alimentaria nos propone el mejor desempeño, donde las dos matrices de análisis y escritura, por un lado, se detallaron las prácticas para la construcción de soberanía alimentaria por la mujer rural; por el otro se permitió clasificar la información rastreada conservando un esquema de lo macro a lo micro.

Consecutivamente, para el objetivo referido a políticas públicas, después del rastreo en los niveles internacional, nacional y local y depositar es la base de datos de la investigación los documentos de interés; se procedió a la lectura e identificación de las relaciones directas que existían allí con la mujer rural y la soberanía alimentaria, para posteriormente hacer la interpretación, analizar si existían contradicciones, si un documento estaba relacionado con otro o si unos eran el porqué de otros.

Como resultado de la lectura, la codificación y el análisis de documentos nacionales e internacionales de diferentes organizaciones multilaterales, sumado a la articulación con el trabajo de campo, tenemos unos hallazgos que permitieron detallar por un lado la influencia de las políticas públicas en la construcción de soberanía alimentaria por la

mujer rural, pero por otro lado vemos desde el trabajo de campo realizado el contraste de la realidad cotidiana con la información rastreada sobre ello.

En el proceso de investigación, se revisaron los acuerdos municipales relacionados con la mujer rural y la soberanía alimentaria del municipio de Anorí, al igual que las ordenanzas del departamento de Antioquia y los decretos con fuerza de ley en Colombia, así como las leyes nacionales relacionadas con la ruralidad y mujer rural. El análisis de esta información se refleja en el cotejo los saberes y las prácticas de soberanía alimentaria en relación con las políticas públicas, así como la generación de información a nivel nacional e internacional identificada en la revisión documental.

Dividimos en dos grandes apartados la información generada, de los cuales podemos decir que: *primeramente*, se realizó un rastreo documental amplio en el cual se identificó que la triple discriminación ha sido una constante en la reproducción del discurso de dominación, sin embargo, el acercamiento con las mujeres rurales de la zona carretera principal dan cuenta de ser administradoras de sus fincas y las jefes del hogar por encima de no contar con la titulación de las tierras o financiación para trabajar sobre estas. En la investigación se buscaban pistas sobre procesos emergentes alternativos o no para cotejar la información sobre los procesos institucionales y gubernamentales enfocados en la mujer rural, finalmente el camino nos llevó a esas mujeres que, sin ser lideresas o parte de un proceso organizado, tuvieron una iniciativa relacionada con la siembra y el trabajo de la tierra como enunciación de resistencia.

Seguidamente, se identifica a nivel nacional, departamental y local una tendencia en la incorporación del enfoque de género en la legislación e intervención, para afinar esta se crea la ley 731 en 2002, y con ella nacen múltiples proyectos y programas aplicados a nivel local, departamental y nacional, los cuales son encaminados al crecimiento e independencia económica, aunque irónicamente son estos mismos los que condicionan la autonomía de las participante como fue identificado en las entrevistas realizadas. Finalmente, no identificamos acuerdos municipales durante nuestro periodo de interés, que permita la participación activa de las mujeres rurales en actividades autónomas y de interés, no obstante, en el municipio hay una importante presencia de corporaciones que financian los proyectos productivos que hemos mencionado en apartados anteriores.

En segundo lugar, en el territorio no se evidencian cultivos a gran escala de los cuales sean dueños grandes empresas multinacionales o nacionales, sin embargo se encuentra un aprovechamiento constante de la tierra, solo en una de las visitas la participación de la mujer en la finca es inactiva desde el aprovechamiento y el trabajo de la tierra, pero resalta su participación organizacional siendo parte de la AMMUAM, ¹lo cual le ha permitido recorrer el territorio nacional; las otras cuatro mujeres participan activamente en los proyectos ofertados por la UMATA² y Corantioquia, se evidencia una red de vecindad que permite la circulación constante de la información.

Existe una práctica constante de comercialización que materializan las mujeres de diferentes formas, influye en esta materialización su ubicación geográfica dentro de la zona carretera principal, se identificó en todas ellas una iniciativa desde su saber: En la vereda el roble la venta de huevos y pollos; en los parajes de Villa Fátima y San Antonio encontramos tiendas, que a su vez se convierten en puntos de encuentro y esparcimiento para las personas que salen de las veredas; dentro de una de las fincas encontramos varias iniciativas, una de ellas es la venta de jardín, suculentas, hortalizas y aromáticas, paralelamente se lidera una iniciativa desde lo artesanal incorporado al calzado femenino. Debemos resaltar el trabajo activo y constante de las mujeres rurales en el fortalecimiento de sus huertas según la temporada del año.

El país vivió un conflicto interno de más de 50 años entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Estado Colombiano, que bajo el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) se logra terminar, en el marco de la negociación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en la ciudad de la Habana y su posterior firma en el Teatro Colón de Bogotá el 24 de noviembre del 2016. A su vez, el conflicto en la realidad local de Anorí, como expone Buitrago y Valencia (2013) fue uno de los municipios con más acciones por incidencia de la disputa armada especialmente en el periodo de 1997 a 2010. No obstante, el anterior gobierno municipal hizo una gran apuesta a la paz, pretendiendo así terminar el conflicto existente en el territorio, esto se materializó llamando su plan de desarrollo “Anorí un territorio de paz 2016-2019” y dando especial importancia a este en su línea estratégica dos “la nueva ruralidad como instrumento de paz para permanecer y retornar al campo”.

En ese sentido, la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera presenta como un principio general el enfoque de género, es decir “deberá ser entendido y aplicado de manera transversal en la implementación de la totalidad del Acuerdo.” Y se entiende este como “el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres independientemente de su estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria, como sujeto de derechos y de especial protección constitucional” (Gobierno y FARC 2016, p. 104).

Para evidenciar la relación de la mujer y la soberanía alimentaria en el territorio, se parte de que, Antioquia tiene una población de 6.534.857, de este total de habitantes 1.413.499 hacen parte de la población rural, cifra que segregada por sexo identificó 667.347 mujeres (Secretaría de las mujeres de Antioquia, 2016). En la misma línea, el municipio de Anorí Administrativamente se ha dividido en 4 sectores rurales, de estos

interesa dar cuenta sobre el Núcleo Zonal El Roble o Anorí Carretera Principal, que es habitado por 2.189 personas de las cuales 1.012 son mujeres, el promedio de hogares por vivienda en este sector es de 1,03 y en 155 de ellos la mujer es cabeza de hogar (Concejo, 2016).

En consecuencia, la importancia de la soberanía alimentaria como hecho emancipador y que lucha por una alimentación sana, y la falta de estudios sobre mujer rural que evidencien “sus aportes a la construcción del territorio a partir de sus formas particulares de apropiación.” (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2006) especialmente situadas en zonas concretas del país que han sufrido la violencia, es importante, preguntarse

¿Cómo han sido las prácticas de soberanía alimentaria por las mujeres rurales en la zona carretera principal del municipio de Anorí entre los años 2016-2019?

El gran propósito de la investigación es el Describir las prácticas de soberanía alimentaria por las mujeres rurales en la zona carretera principal del municipio de Anorí 2016-2019, mediante la identificación de las políticas públicas de soberanía alimentaria de la mujer rural, en el marco de la implementación del acuerdo de paz, para precisar en las prácticas de soberanía alimentaria actividades de producción, comercialización, compra y consumo de alimentos de mujeres rurales en la zona Carretera Principal del municipio de Anorí.

Este parte de dos categorías centrales, soberanía alimentaria y mujer rural; no obstante, para dar cuenta de la soberanía alimentaria es preciso presentar la distancia que tiene con la seguridad alimentaria, ya que esto servirá como referente previo para todo el desarrollo que ha tenido la categoría. En ese marco, en el año 2013 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), presentó el documento “seguridad y soberanía alimentarias (Documento para discusión)” del Autor Gustavo Gordillo, esta muestra dos diferencias centrales en ambos conceptos, el primero de ellos es que la seguridad alimentaria no tiene un prejuizamiento acerca de los diferentes sectores económicos presentes en las etapas de la alimentación. No obstante, la soberanía alimentaria corrobora las diferencias en el mercado, poniendo además de manifiesto que los alimentos no son un mercado. El segundo se relaciona en cómo se producen los alimentos, ya que la FAO no toma posición en este aspecto y la soberanía alimentaria se direcciona a la producción de pequeña escala adoptada por la agroecología (Gordillo, 2013)

Sin embargo, la Vía Campesina (1996), expone que la soberanía alimentaria va más allá de la alimentación “*per se*”, y pone de manifiesto que para llegar a una seguridad alimentaria mundial se necesitan otras condiciones como la autonomía y desmercantilización de los alimentos. Es así que, una primera definición de soberanía alimentaria que se puede encontrar es la planteada por, Ruivenkamp (2010) que dice “es

el derecho de los pueblos a definir su propia alimentación y agricultura para proteger y regular la producción agrícola doméstica y comercializarla con la finalidad de alcanzar objetivos de desarrollo sostenible y así determinar el punto en el cual quieren ser autosuficientes” (p. 33) que se diferencia de lo propuesto por la Vía Campesina (1996) cuando menciona que es el “derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural.” ya que esta última pone de manifiesto el aspecto cultural en relación con la alimentación.

Por otra parte, una de las definiciones más mencionadas “por considerarla breve y abarcativa a la vez que una de las más referidas y citadas” es “La soberanía alimentaria es el DERECHO de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, pesqueras, alimentarias y de tierra que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias únicas” noción que retoma (Domínguez, 2017, p. 169) de la Declaración política del Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria, Roma, junio de 2002. Finalmente, el concepto de soberanía alimentaria se entiende en este trabajo “como una práctica social y política de autonomía que les permita a las comunidades definir qué producen, qué consumen, qué necesitan para su bienestar, en estrecha relación con el cuidado de la vida campesina y sus modos de vida, a partir de una mirada integradora, que no solo se circunscribe a indicadores de eficientísimo económico” (López, 2015, p. 237). Esta concepción del término baja la discusión a terrenos más tangibles ya que pone a las comunidades como las que toman las decisiones. En ese sentido, será más potencial ver en la realidad local la soberanía alimentaria.

2. Materiales y métodos

Inicialmente el paradigma histórico hermenéutico aportó una mirada holística en el proceso de caminar, luego el enfoque cualitativo y el método de investigación-acción mediaron el reconocimiento de cada una de las partes de este panorama observado, el tipo de estudio elegido ayudó a detallar y describir estas partes y finalmente fueron las técnicas y los instrumentos los que permitieron la generación y análisis de la información.

En la literatura sobre intereses en la investigación, se da cuenta de tres que son: explicar, comprender y transformar la realidad. Partiendo de esto, la presente investigación buscó comprender las prácticas de soberanía alimentaria por las mujeres rurales en el municipio de Anorí. Es así como el paradigma histórico hermenéutico posibilitó esta atención, además de poder acercarse al objeto de investigación de una manera integral. En otro orden de ideas, esta investigación no se consideró neutral ya que se pretendió dar sentido desde la academia a una práctica importante de las mujeres rurales a las

cuales se apoya y con las que se está a favor, se reconoce igualmente como portadoras de conocimiento y en esa medida la posibilidad de establecer relaciones de tipo comunicativo.

En este trabajo de investigación se utilizó el método investigación acción; la construcción de este se le adjudica al psicólogo estadounidense Kurt Lewin terminando la primera mitad del siglo XX. Dicho autor citado en Gómez (2005) concibió este tipo de investigación como la emprendida por personas, grupos o comunidades que llevan a cabo una actividad colectiva en bien de todos, consistente en una práctica reflexiva social en la que interactúan la teoría y la práctica con miras a establecer cambios apropiados en la situación estudiada y en la que no hay distinción entre lo que se investiga, quién investiga y el proceso de investigación (p. 2). Esta investigación, permitió una directa construcción con los sujetos en el campo y una relación entre la teoría y la práctica, es decir, dio la posibilidad de construcción conjunta.

3.Resultados

La investigación desde su enfoque hermenéutico reconocer que la soberanía alimentaria es una discusión de características mundiales que ha sido trabajada en relación a los bienes comunes, a la salud mental, los agrocombustibles y el pos- desarrollo, muchas de estas intervenciones para reforzar o controvertir diferentes posiciones tanto políticas, sociales, como económicas; en ese sentido autores como (Arias, 2015; Diaz y Escobar 2013; Domínguez 2015; Ekmiro, 2016; Jongerden, 2010; Micarelli, 2015; Ramírez et al 2017; Santos 2008) son algunos de los que han dado en sus investigaciones desarrolló al concepto.

Por lo que se refiere al concepto de **Mujer rural**, el Estado Colombiano afirma que emerge en la búsqueda de equidad y mejoras en las condiciones de vida de las pobladoras rurales, contemplado así, en la ley 731 de 2002, Mujer rural es toda aquella que sin distingo de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada (Congreso de Colombia, 2002, p.1).

Como se ve, en Colombia la mujer rural existe siempre y cuando su actividad productiva esté relacionada con lo rural y siendo así, la anterior no tiene en cuenta aspectos socioculturales en el territorio.

Por otra parte, es importante entender en la construcción de soberanía alimentaria que, culturalmente los hombres y las mujeres no tienen las mismas formas de vincularse con el entorno, en efecto,

La especificidad de las mujeres rurales en esta materia es evidente en el conocimiento, uso y preservación del medio ambiente, esencial para el tratamiento de enfermedades, la seguridad alimentaria, el manejo del hábitat y la conservación de suelos y semillas y el manejo del recurso hídrico (FAO, 2002, p.17).

Por consiguiente, su alta relación con la soberanía alimentaria y la importancia de ellas en mantener un territorio armónico. Además, reconoce la FAO también, que el concepto de mujer rural es vivo, diverso y se encuentra en expansión.

También, para Vivas (2011) citando a la vía campesina la lucha de las mujeres se posiciona en dos niveles: “por un lado, la defensa de sus derechos como mujeres dentro de las organizaciones y en la sociedad en general y, por otro lado, la lucha como campesinas, junto a sus compañeros, contra el modelo de agricultura neoliberal” p.8. Ahora bien, la realidad de la mujer rural en Colombia responde a que no alcanzan igualdad, ya que, persiste la discriminación por ser mujer, por habitar el campo y muchas de ellas por ser víctimas del conflicto armado a lo que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2011) denomina triple discriminación.

En suma, es la teoría de las epistemologías del sur, entendiendo el sur no como un lugar geográfico sino como una metáfora contra todas las formas de opresión y dominación, la corriente teórica que permitirá la identificación de, “nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento” en correspondencia, a la situación de la mujer como se ha expuesto, el mismo autor en su crítica a la lógica totalitaria de clasificación social intenta mostrar cómo la realidad no puede ser reducida a lo que existe, (...) se trata de una versión amplia del realismo, que incluye las realidades ausentes por la vía del silenciamiento, de la supresión y de la marginalización, entendidas de otra forma, como las realidades que son activamente producidas como no existentes. (Santos, p.82, 2011).

En ese sentido, las condiciones que se mencionaron anteriormente como invisibles, omitidas y discriminatorias son generadas y reproducidas como no existentes, ya que, es más fácil para una sociedad neoliberal y patriarcal, tener dominio sobre el cuerpo y vida de las mujeres, con el interés de seguir en la cúspide del sistema.

4. Conclusiones

Continuar con los programas que se han venido implementando en relación con la mujer rural, potenciarlos y mejorarlos de manera que disminuyan el traumatismo que tiene el cambio de administración municipal cada cuatro años en los proyectos y en sus beneficiarias. En consecuencia, esto posibilitará en el tiempo unas transformaciones estructurales de esta población en el municipio.

Además, es importantísimo impulsar desde el poder político municipal, la generación de una política pública clara, y en contexto, que, de un horizonte de trabajo, en la disminución de la desigualdad, la violencia y el patriarcado en el municipio de Anorí. También, que impulse la apropiación de tierra y la independencia económica de la mujer Anoriseña.

A las mujeres campesinas y rurales de Anorí

A ellas, que, desde su amabilidad y sencillez, dieron la posibilidad de realizar este trabajo, se les recomiendan dos cosas: la primera, que se enorgullecen de ser mujer campesina, de sembrar, de proteger las semillas y de generar eso que se ha llamado soberanía alimentaria. Lo segundo, invitarlas a que generen procesos de unidad comunitaria más amplia, con mayores esfuerzos en la comunicación y en las actividades en conjunto; de manera que se afiancen y refuercen los lazos de unidad que han mantenido a las comunidades campesinas a través del tiempo, pero también, para que puedan obtener avances cualitativos en términos de formación y de comprensión de la importancia que tienen para el territorio.

En conclusión, la soberanía alimentaria vista desde las epistemologías del sur se puede interpretar como “la posibilidad de crear campos de experimentación social donde sea posible resistir localmente a las evidencias de la inevitabilidad, promoviendo con éxito alternativas que parecen utópicas en todos los tiempos y lugares excepto en aquellos donde efectivamente se dieron” (Santos 2003, p. 38), es como una esperanza situada, y contextualmente activa.

Referencias

Concejo de Anorí, (30 de mayo de 2016). Acuerdo N°016 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo Anorí un territorio de paz. Recuperado de: <https://perfildealcaldes.socya.org.co/wp-content/uploads/2016/09/Plan-de-DesarrolloAnor%C3%AD-2016-2019.pdf>

Congreso de Colombia. (2002). Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.
Colombia: ley 731.

Domínguez, D. (2017). La Soberanía Alimentaria como enfoque crítico y orientación alternativa del sistema agroalimentario global. *Pensamiento americano*, 146-175.

- Gobierno y FARC. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz. Bogotá.
- Gordillo, G. (2013). Seguridad y Soberanía Alimentarias (Documentos para la discusión).
- Gómez, B. R. (2005). Una variante pedagógica de la investigación-acción educativa. Revista interamericana de educación, 1-10.
- Jongerden y Ruivenkamp. A. (2010). Soberanía Alimentaria y el Principio Campesino. Revista de ciencias sociales y humanas (12), 31-45.
- López, B. E. (2015). Saberes locales campesinos sobre el alimento: aportes a la soberanía y la salud mental comunitaria. SALUD IUS, 232-239. López, B. E. (2015)
- Morales, F. (2014). Conozca tres tipos de investigación.
- Mujeres, S. de las. (2016). Situación de la mujer rural en Antioquia: un diagnóstico a la luz de la realidad y la normatividad.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2006). Situación de la Mujer Rural de Colombia.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). Mujeres rurales gestoras de esperanza. Recuperado de [https://europa.eu/capacity4dev/publicgender/document/mujeres-rurales-gestoras- de-esperanza](https://europa.eu/capacity4dev/publicgender/document/mujeres-rurales-gestoras-de-esperanza)
- Santos, C. (2008). Soberanía Alimentaria y “posdesarrollo”. Ecología política, 22-23
- Santos, B. d. (2003). Crítica de la razón indolente. Bilbao: DESCLEÉ DE BROUWER
- Vivas, E. (diciembre de 2011). Soberanía alimentaria, una perspectiva feminista. Recuperado el 18 de Agosto de 2019, de El Viejo Topo, n.º 288: <http://www.mientrastanto.org/sites/default/files/pdfs/1781.pdf>

